



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00684179- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Filosofía de esta Facultad, por la que solicita prórroga de la designación interina del Profesor Sebastián Ferrando en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva en la Cátedra Lógica II;

CONSIDERANDO:

Que por RD 611/2021, se designó al personal docente interino suplente, en reemplazo de las y los Directoras/es de Escuelas y Departamento, quienes revisten con licencia en sus cargos de revistas por mayor jerarquía;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Sebastián FERRANDO, legajo 42771, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Lógica II, de la Escuela de Filosofía, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida vacante por renuncia de la Prof. Alba Massolo, EX-2021-00679554- UNC-ME#FFYH - SEDE 07F).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RP

